



Dependencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número CIRCULAR 38/2025.
Asunto SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 1 de julio de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 38/2025

Titulares de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Tixtla, Quechultenango, Mochitlán, Leonardo Bravo y Eduardo Neri, Guerrero, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección LXII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día siete de julio del año actual, para que estén en posibilidad de asistir al Cuarto Informe de Gestión Sindical, así como a la elección y cambio de Comité Ejecutivo Seccional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.



A C E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN".
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
MTR. EVER NATHANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CHILPANCINGO, Guerrero